

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
Tercera sesión
celebrada el lunes
5 de octubre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. PIRIZ-BALLON (Uruguay)

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DEBATE GENERAL

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/47/SR.3

3 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El PRESIDENTE dice que, tras consultar con los miembros de la Mesa, se ha decidido repartir entre los dos Vicepresidentes la responsabilidad por las consultas officiosas sobre los proyectos de propuesta que se presenten en relación con los diversos temas asignados a la Comisión.

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

2. El Sr. Ji Chao Zhu (Secretario General Adjunto de Desarrollo Económico y Social) dice que la revitalización que experimenta la Organización en lo que concierne al mantenimiento de la paz y a la solución de conflictos debe extenderse también, como se prevé en el Artículo 55 de la Carta, a la elevación de los niveles de vida, al trabajo permanente para todos y a la solución de los problemas internacionales de carácter económico y social. La tarea de las Naciones Unidas sigue siendo la búsqueda simultánea de la paz y del desarrollo. En este contexto, la Segunda Comisión no puede sustraerse a la responsabilidad moral de hacer frente de forma más dinámica a la difícil situación por la que pasa la economía mundial, porque si no se comprenden plenamente los peligros fundamentales que ésta entraña y se aborda el problema en su raíz, se corre el riesgo de ver cómo se produce una auténtica catástrofe económica. Sin embargo, la Organización no puede por sí sola hacer frente a esta labor. Únicamente el reconocimiento por los Estados Miembros de la gravedad de los problemas de la economía mundial y la voluntad política de buscar colectivamente su solución pueden conducir a resultados positivos. En efecto, la economía mundial está hoy más integrada que nunca y no se trata de un juego en el que las pérdidas y las ganancias se comparan.

3. En 1992, la tasa anual de crecimiento de la producción mundial ha sido inferior al 1%, y la producción per cápita bajó por segundo año consecutivo. La situación no se presta, pues, a la complacencia. Ahora bien, el mundo parece haberse ido volviendo progresivamente insensible a la gravedad de los problemas: empobrecimiento en numerosas regiones del mundo, hambrunas masivas, estancamiento económico mientras que la población continúa aumentando, aumento del proteccionismo, fuerte endeudamiento, erosión progresiva del sistema comercial mundial, acelerada por el punto muerto en el que se encuentra la Ronda Uruguay de negociaciones, inestabilidad política creciente en muchos países, violencia étnica, afluencia masiva de refugiados económicos, deterioro continuo de la economía de la ex Unión Soviética a pesar de la ayuda prestada, peligrosas distorsiones en la economía de varios grandes países industrializados; a lo que hay que añadir la ausencia de una auténtica coordinación de la política, única esperanza para avanzar en la solución de todos estos problemas.

4. Las tasas de crecimiento económico son sumamente heterogéneas. El estancamiento se explica por la recesión o por la debilidad de la recuperación en los países industrializados, pero también por el declive sin precedentes de la economía de los países en transición, en los que la producción ha bajado

(Sr. Ji Chao Zhu)

cerca del 30% en los dos últimos años. Las dificultades de la transición han demostrado ser mucho más graves de lo previsto. Por otra parte, la economía de las nuevas entidades nacidas de la antigua Yugoslavia está prácticamente en ruinas. El crecimiento en el conjunto de los países en desarrollo en 1992 ha sido, aproximadamente, del 4,8%, pero está muy desigualmente repartido ya que se debe principalmente a la aceleración del crecimiento en China y a la recuperación en Asia occidental después de la guerra del Golfo. En 1991 y 1992, el crecimiento en Asia meridional y oriental ha seguido siendo vigoroso y ha experimentado una recuperación en América Latina y en el Caribe en 1991 y 1992. Por el contrario, la situación en África continúa deteriorándose, principalmente a causa de la sequía que afecta a gran parte del continente. El dinamismo prolongado del crecimiento en varios países de Asia meridional y oriental es motivo de optimismo. Estos países aumentan sus importaciones contribuyendo así, de forma modesta pero útil, al crecimiento de otros países. La ligera recuperación en América Latina es alentadora, pero existe el temor de que sus causas sean efímeras. En el frente de la deuda externa, parece que se han experimentado algunos progresos, merced a los acuerdos alcanzados por varios países fuertemente endeudados para la reestructuración de la deuda bancaria, según modalidades que reconocen los límites económicos, sociales y políticos de la capacidad de hacer frente al servicio de la deuda.

5. El programa de una acción multilateral urgente está hoy particularmente recargado. Es imprescindible resolver los conflictos étnicos y políticos que desgarran naciones y retrasan el crecimiento económico en algunos países, poner fin a la recesión o al estancamiento prolongado de la economía en los países industrializados, detener el descenso de la producción y del nivel de vida en los países con economías en transición, poner remedio a los efectos de la sequía y de la hambruna que afectan a millones de personas en el mundo, relanzar vigorosamente el crecimiento en África y resolver definitivamente el grave problema del endeudamiento de los países en desarrollo. La Segunda Comisión debe preguntarse cómo organizar sus trabajos de forma que se convierta en el foro de un debate de alto nivel entre los Estados Miembros a fin de buscar soluciones para estos graves problemas. No existe una instancia política universal más indicada que ella para esta labor.

6. Los grandes países industrializados deben coordinar mejor su política económica para restablecer la confianza. Las dificultades por las que ha pasado el sistema monetario europeo en septiembre de 1992 demuestran hasta qué punto es necesario. Está claro, sin embargo, que una buena coordinación de la política económica presupone que cada uno de los actores cargue con una parte equitativa del peso del ajuste. Esto es así tanto en el caso de los tipos de cambio como cuando se trata de los continuos excedentes comerciales de ciertos países, que deben ayudar a los países con un déficit comercial persistente a recuperar el equilibrio. Esta necesidad de compartir las responsabilidades no se circunscribe a los países industrializados. Se extiende también a la relación entre estos países y los países en desarrollo. Muchos de éstos, como se sabe, han introducido grandes reformas en su política económica durante estos últimos años, a menudo a un alto costo humano al menos a corto plazo. Sin embargo, se ha echado en falta igual proceder de los países industrializados. La política seguida por estos últimos no ha conseguido

(Sr. Ji Chao Zhu)

reactivar el crecimiento. La mayor parte de estos países se han centrado demasiado en la política monetaria como para poder reactivar verdaderamente el crecimiento. De esta forma, se subutiliza la capacidad de producción de la mayor parte de los países cuando, si se quiere mejorar la infraestructura física y los recursos humanos, una condición esencial para la recuperación del crecimiento es la reorientación de la política presupuestaria hacia la estimulación de la demanda y de la inversión. La clave del restablecimiento de la confianza sigue siendo un programa verosímil, a mediano plazo, de saneamiento presupuestario. El crecimiento de las inversiones, financiado mediante un aumento transitorio del déficit presupuestario o mediante una reestructuración de los gastos, generaría ingresos y ahorros y no se opone necesariamente al objetivo del saneamiento presupuestario a mediano plazo.

7. La conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones contribuiría a mejorar el clima internacional de inversión y crecimiento, pero sigue bloqueada en torno a la cuestión de las subvenciones agrícolas y ha acumulado ya dos años de atraso. Este punto muerto hace flotar la incertidumbre sobre el futuro del sistema comercial multilateral y pone trabas al crecimiento y a las inversiones que resultarían más racionales. Únicamente una intervención política al más alto nivel permitiría conciliar las posiciones de la Comunidad Europea y de los Estados Unidos de América.

8. Afortunadamente, la transferencia total de recursos a los países en desarrollo ha mejorado. No obstante, aún quedan numerosas necesidades por cubrir en este sentido y, además, últimamente esta transferencia ha consistido principalmente en la aportación de capitales privados a corto plazo. Muchos países siguen necesitando asistencia oficial en condiciones de favor. Los países con economías en transición precisan una inyección masiva de recursos externos. Es, pues, imprescindible proceder inmediatamente al noveno aumento de las cuotas del Fondo Monetario Internacional, llevar a cabo la décima reposición de reservas de la Asociación Internacional de Fomento y aumentar sustancialmente el capital del Banco Asiático de Desarrollo. La asistencia bilateral en condiciones de favor desempeña todavía una función importante en el desarrollo de los países más pobres y, en consecuencia, debe aumentarse, para sostener el esfuerzo de inversión y de diversificación de la economía.

9. El fin de la guerra fría hizo esperar una reducción sustancial y rápida de los gastos militares. Esta reducción ya ha comenzado y cabe esperar una reducción todavía más pronunciada. Sin embargo, la lenta evolución de la economía ha llevado a ciertos países a proteger los empleos de sus importantes industrias de armamentos. La reconversión se convierte en una carga pesada cuando el crecimiento es lento y los empleos escasean. Con todo, la reactivación del crecimiento económico es esencial si realmente se quieren recoger los dividendos de la paz.

10. Los Estados Miembros no pueden sustraerse a la obligación de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, en particular, a la de proceder a la aplicación concreta de las disposiciones del Programa 21. Se necesitan importantes recursos adicionales para llevar a cabo los programas de desarrollo ecológicamente racional, en particular en los países en desarrollo,

/...

(Sr. Ji Chao Zhu)

si no se quiere que el impulso cobrado gracias a la Conferencia de Río se disipe rápidamente. Las decisiones que tomen los Estados Miembros en el presente período de sesiones en relación con una nueva comisión sobre el desarrollo sostenible determinarán la futura labor de la Organización en materia de medio ambiente y desarrollo. Mirando hacia el futuro, es evidente que el desarrollo debe ser económica, social y ecológicamente racional y sostenible. Pero ningún aspecto del desarrollo puede tratarse aisladamente y no hay que olvidar que no se conseguirá ningún avance importante en el aspecto ambiental del desarrollo si no se encuentra una solución para los grandes problemas de crecimiento de la población, estancamiento económico, mitigación de la pobreza, empleo, aprovechamiento de los recursos humanos y creación de capacidad nacional. Esta conexión es un factor importante en las decisiones que los Estados Miembros han de tomar en el presente período de sesiones en relación con el mandato y el funcionamiento de la nueva Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el contexto de la revitalización del Consejo Económico y Social.

11. Dada la gravedad de la situación económica mundial, es indispensable que los dirigentes políticos reconozcan la urgente necesidad de determinar un enfoque común y elaboren políticas colectivas con "reglas del juego" comunes para que la economía mundial pueda avanzar en interés de todos los Estados y de todos los pueblos por medio de la inversión productiva y el aumento de los intercambios. A este respecto, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante realizando un examen colectivo y objetivo de la economía mundial, enumerando y analizando los posibles efectos de las distintas alternativas que se presentan a los Estados Miembros y llevando a término, mediante un mecanismo apropiado de un revitalizado Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, las decisiones adoptadas por los Estados Miembros en relación con los grandes objetivos y las directrices generales, los organismos internacionales de financiación del desarrollo y las organizaciones regionales. Las instituciones de Bretton Woods y el GATT deben participar, junto con el Departamento de Desarrollo Económico y Social, en las deliberaciones del Consejo Económico y Social y de la Segunda Comisión para facilitar la adopción de decisiones. Esta estrecha cooperación con las instituciones de Bretton Woods cobrará aún más importancia en el futuro. Es necesario, asimismo, fortalecer y armonizar los esfuerzos que realiza el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los gobiernos de los Estados Miembros a perfilar las grandes orientaciones de su política económica.

12. Corresponde a los Estados Miembros y a la Secretaría de las Naciones Unidas hacer que el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se convierta en un progreso económico y social concreto y tangible para todos los países en desarrollo. Con este objetivo, el Secretario General ha reagrupado en el Departamento de Desarrollo Económico y Social todas las entidades que se ocupan de los sectores económico y social en Nueva York. El Departamento cumple con el mandato que los gobiernos le han confiado en todos los terrenos, incluido el de las empresas transnacionales y su importante función en la inversión privada directa, la transferencia de tecnología y el comercio, así como la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. En un plano más amplio, el Secretario General ha destacado la necesidad de ligar más estrechamente el desarrollo económico y social a la

/...

(Sr. Ji Chao Zhu)

búsqueda de la paz y a la diplomacia preventiva. Se observa en el mundo un tremendo aumento del número de crisis, por lo que, para ayudar al Secretario General, al Consejo Económico y Social y al Consejo de Seguridad a tomar las decisiones oportunas se necesita un concepto más sistemático del mecanismo para reaccionar cuanto antes a la posibilidad de una crisis económica o social. El Departamento, en colaboración con otros, podrá aportar una contribución importante en este aspecto mediante la reunión y el análisis de datos.

13. Por lo que respecta a las actividades operacionales de desarrollo, es importante que los Estados Miembros no pierdan de vista la función fundamental y objetiva de las Naciones Unidas de suministrar asistencia técnica gratuita a los países en desarrollo, en apoyo de sus programas nacionales de desarrollo. Uno de los objetivos del Decenio es el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido, nunca podrá destacarse lo suficiente la importancia de un crecimiento estable y previsible de las aportaciones de recursos.

14. Es tiempo ya de que los Estados Miembros tomen conciencia de la gravedad devastadora de la situación en que se encuentra la mayor parte de Africa, tanto en el plano económico como en el social. Hay que preguntarse por qué la comunidad internacional parece reacia a reconocer la amplitud de los efectos de la horrible tragedia que constituyen, en ese continente, la desintegración social, la violencia, la afluencia de refugiados, la hambruna y los sufrimientos humanos de una intensidad sin precedentes. Elaborar un nuevo programa de acción para Africa no es suficiente. Todos los Estados Miembros deben comprometerse plenamente a ayudar a los países de la región en la solución de sus problemas inmediatos, sentando a la vez las bases de un crecimiento sólido a más largo plazo. Es de esperar que actúen con más decisión para favorecer la recuperación y el crecimiento en Africa. El Departamento está celebrando en este momento consultas con algunos gobiernos sobre diversas iniciativas tendientes a movilizar los recursos de todo el sistema de las Naciones Unidas y de los programas bilaterales en favor de una acción urgente. Son también dignas de mención varias iniciativas nuevas de las instituciones de Bretton Woods.

15. El papel de las Naciones Unidas en los asuntos políticos y económicos mundiales nunca ha sido tan crucial. Las decisiones que tomen la Comisión y la Asamblea General determinarán en qué medida la Organización va a poder desempeñar el papel que se espera de ella en este período de transición de crisis y de esperanza sin precedentes. El Departamento está dispuesto a apoyar sin reservas lo que haga la Segunda Comisión.

DEBATE GENERAL

16. El Sr. ZAMAN (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que la economía mundial experimentó durante la guerra fría una expansión considerable que benefició, sobre todo, a los países desarrollados. Por otro lado, la recesión actual y las inciertas perspectivas de crecimiento del comercio internacional ponen en peligro los intentos de estabilización y de reforma económica de los países en desarrollo que, como consecuencia de la

/...

(Sr. Zaman, Pakistán)

internacionalización de la economía, se han visto más perjudicados que nunca por las perturbaciones económicas internacionales. A la vista de esta situación, las medidas de ajuste deben tener carácter más universal. Los rigurosos programas de ajuste a que se someten los países en desarrollo deberían complementarse con cambios estructurales a nivel internacional. Los países industrializados deben tratar de suprimir las rigideces estructurales, reducir los tipos de interés a largo plazo mediante medidas de estabilización presupuestaria y armonizar la política económica con el fin de favorecer el crecimiento internacional. De no ser así, los esfuerzos de los países en desarrollo no conducirán a nada. La reciente crisis que ha sacudido los mercados financieros y monetarios en Europa demuestra la importancia capital de la coordinación de la política a escala mundial. La mayor disciplina presupuestaria de unos debe ser compensada por una política de expansión en los países excedentarios y todo programa coordinado de reactivación debe llevar consigo un aumento de las aportaciones de recursos a los países en desarrollo. En este planteamiento, el Grupo de los 77 propone que la Comisión, en el marco de sus trabajos, organice una reunión de representantes de las instituciones financieras internacionales, de la OCDE y de los siete principales países industrializados (G-7), para precisar la situación en torno a la reciente crisis financiera y a las medidas tomadas para limitar sus nefastas consecuencias para la economía mundial. Esta reunión podría servir también de marco para un intercambio de opiniones sobre los problemas actuales.

17. Los países desarrollados deben dar prueba de su voluntad política para que la Ronda Uruguay de negociaciones concluya rápida y equitativamente. Continuamente se insta a los países en desarrollo a que se plieguen a las reglas de la economía de mercado, pero a la hora de exportar sus productos tropiezan con barreras arancelarias y comerciales levantadas por los mismos que les imponen este tipo de economía. Así pues, los países en desarrollo insisten en que los principios de la economía de mercado se respeten igualmente en los intercambios internacionales. El acceso a los mercados de los países desarrollados es indispensable para la expansión del comercio internacional, motor principal del crecimiento y del desarrollo. Además, en vista de la baja general de los precios de los productos básicos en 1991, es necesario adoptar urgentemente medidas de conformidad con el Programa integrado para los productos básicos, así como ayudar a los países en desarrollo que dependen de estos productos a diversificar su economía.

18. A pesar de la reciente crisis financiera, la Junta de Comercio y Desarrollo considera que no hay escasez en lo que se refiere a los depósitos de ahorro. Los países en desarrollo desean que se recurra a ellos a escala internacional para aumentar las corrientes de fondos destinados al desarrollo. Debería lanzarse una campaña internacional similar a la que se ha puesto en marcha en favor de la ex Unión Soviética para alcanzar el objetivo del 0,7% fijado por la Asociación Internacional de Fomento, aumentar la ayuda en forma de donaciones, en particular para los programas sociales, aliviar la carga de la deuda, en particular en el caso de los países que han respetado escrupulosamente sus compromisos a costa de grandes sacrificios para su población y hacer que una mayor proporción de la inversión mundial se dirija a los países en desarrollo.

/...

(Sr. Zaman, Pakistán)

19. En cuanto a la reforma del Consejo Económico y Social, el Grupo de los 77 parte del principio de que la cooperación internacional para el desarrollo debe ser objeto de un enfoque global a nivel macroeconómico y no de exámenes fragmentados.

20. Por lo que respecta a la aplicación de lo acordado en la Conferencia de Río, es indispensable que los países desarrollados respeten los compromisos financieros que han contraído indicando, cuando se examinen los mecanismos necesarios para la aplicación de los resultados de la Conferencia, el calendario de los desembolsos que van a efectuar para la aplicación del Programa 21. En este sentido, hay que destacar que el concepto de desarrollo sostenible se apoya en el principio de igualdad, no solamente entre las generaciones, sino también entre las naciones.

21. En cuanto a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, los países en desarrollo hacen constar que las Naciones Unidas desempeñan un papel inestimable al poner su competencia técnica a disposición de los países en desarrollo que las solicitan. Es necesario que la Organización ponga en práctica inmediatamente, en el marco de una acción global, los cambios estructurales enunciados en la resolución 44/211 de la Asamblea General, particularmente en el contexto de la reestructuración que se lleva a cabo en los terrenos económico y social. Los países en desarrollo desean que se lleve a cabo un debate en profundidad sobre las actividades operacionales a fin de utilizar eficazmente los recursos y aplicar en forma coordinada los programas según sus prioridades.

22. Sir David HANNAY (Reino Unido), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, se felicita de que la confrontación haya dado paso a la cooperación internacional, como se deduce de los resultados obtenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) así como en el octavo periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

23. En el curso del primer semestre de 1992, la economía de los países en desarrollo parece haber experimentado una cierta recuperación, tendencia que, según los estudios del Fondo Monetario Internacional, debería continuar en 1993. Estos buenos resultados se deben en parte a las reformas estructurales y a políticas macroeconómicas prudentes. En los países desarrollados, por el contrario, las perspectivas siguen siendo inciertas y las turbulencias experimentadas recientemente en los mercados monetarios, que indican que es necesario estrechar los lazos de cooperación para lograr un crecimiento no inflacionario a la vez duradero, no hacen sino añadir a la inquietud.

24. Existe hoy acuerdo sobre la necesidad de establecer regímenes democráticos pluralistas que respeten los derechos humanos y propicien la empresa privada. El desarrollo humano y la mitigación de la pobreza son, a este respecto, objetivos fundamentales. Su consecución implica una buena gestión de la cosa pública, gracias a la cual los países en desarrollo puedan establecer los mecanismos necesarios de cooperación internacional y recibir la ayuda que necesitan. Sin embargo, es necesario también que la coyuntura

/...

(Sir David Hannay, Reino Unido)

económica, tanto en el plano nacional como en el internacional, sea favorable y que la liberalización de los intercambios multilaterales vaya acompañada de una reducción de la deuda.

25. A pesar de algunos avances alentadores, aún subsisten numerosos problemas, pobreza, SIDA, excesivo crecimiento demográfico, insuficiencia de servicios de enseñanza básica y de salud primaria, degradación del medio ambiente, guerras civiles y desastres naturales, que plantean una constante prueba a las Naciones Unidas. Como ha destacado el Secretario General en su excelente memoria sobre la labor de la Organización, es necesario adaptar sus estructuras de forma que pueda estar a la altura de las circunstancias.

26. Entre los temas del programa de la Segunda Comisión, hay tres que, en opinión de los Estados miembros de la Comunidad Europea, merecen especial atención; se trata de la aplicación de lo acordado en la CNUMAD, las relaciones entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

27. En lo tocante al medio ambiente y el desarrollo, es necesario definir lo antes posible las atribuciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Para ser verdaderamente eficaz, esta comisión deberá disponer de servicios de apoyo calificados y competentes dentro de la Secretaría que aseguren la coordinación interinstitucional. Deberá asimismo demostrar un espíritu innovador y conseguir la plena participación de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, tales como la Comunidad Europea. Deberá evitar, por último, caer en debates estériles y repetitivos como los que tienen lugar en tantos otros órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social. A este respecto, sería útil además que adoptase, como el Consejo, un método basado en la separación de los debates en diferentes series de sesiones.

28. Los Estados miembros de la Comunidad Europea manifiestan su satisfacción por la adopción, en la Cumbre para la Tierra, de principios relativos a los recursos forestales, para cuya aplicación ya han elaborado planes. Los Doce juzgan también particularmente importante la elaboración de una convención sobre la lucha contra la desertificación a más tardar en junio de 1994 y consideran que las negociaciones sobre esta cuestión deben basarse en los programas enunciados en el Programa 21 y en los trabajos llevados a cabo por los organismos del sistema desde la Conferencia de Nairobi de 1977. Corresponde a la Asamblea General determinar el marco de las negociaciones, que deberían desarrollarse según el plan utilizado para las relativas a la Convención sobre el cambio climático.

29. Las decisiones y principios adoptados en la Conferencia de Río surtirán efectos únicamente si los países respetan los compromisos financieros que contrajeron con ella. La Comunidad Europea ha asignado ya 3.000 millones de ecus a la financiación de proyectos relacionados con los sectores clave del Programa 21, más concretamente la mitigación de la pobreza, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad institucional. Para la ejecución de estas actividades, la Comunidad Europea recurrirá a los conocimientos y a la experiencia de las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

(Sir David Hannay, Reino Unido)

30. La Comunidad se ha comprometido también a contribuir al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, una vez reestructurado, debería financiar todas las actividades que tengan origen en las convenciones internacionales relativas al medio ambiente, concertadas o por concertar. Reconoce asimismo la necesidad de dotar de fondos suficientes a la Asociación Internacional de Fomento y sigue considerando la posibilidad de aumentar los fondos destinados a la protección del medio ambiente.

31. Los cambios producidos en el terreno internacional estos últimos años permiten a la Organización desempeñar cabalmente el papel que le corresponde según la Carta. Es necesario, pues, aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en los terrenos económico y social. Para conseguirlo, es necesario definir de forma más precisa las atribuciones respectivas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y continuar las reformas iniciadas en aplicación de la resolución 45/264. Es preciso también volver a plantearse de forma radical el programa del Consejo, aspecto que no se contempla en esta resolución. Es imprescindible evitar la duplicación y hacer que los trabajos del Consejo se centren esencialmente en la coordinación y en la orientación de la políticas relativa a las cuestiones de desarrollo. El Consejo debe continuar haciéndose cargo de ciertas tareas que le han sido confiadas en virtud de la Carta, pero para ello no es necesario en absoluto que mantenga debates interminables.

32. También conviene observar desde una nueva perspectiva las actividades operacionales para el desarrollo, las cuales, con el paso del tiempo, han evolucionado en forma fragmentada, con lo que no siempre tienen en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, especialmente las de los países menos adelantados. Es necesario que los diferentes organismos del sistema funcionen de forma más eficaz y que los Estados Miembros se interesen más en su funcionamiento. Los Estados miembros de la Comunidad Europea están convencidos de la necesidad de un conjunto de reformas que conduzca a que, una vez probada su eficacia, el sistema reciba las asignaciones de recursos necesarias para la ejecución de las actividades de desarrollo. Estas reformas permitirán mejorar la ejecución de los programas dirigidos a favorecer el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Sobre este último punto, la Comunidad no puede sino felicitarse de la creciente convergencia de criterios entre los organismos del sistema y los que surgieron de los acuerdos de Bretton Woods. A nivel de los servicios centrales, en concreto, es necesario ponerse de acuerdo sobre un orden de prioridades único para el conjunto del sistema. Sobre el terreno, es necesario elaborar, para cada país, una estrategia común basada en el fortalecimiento de la capacidad con el fin de favorecer la ejecución de los proyectos y programas por los gobiernos.

33. Son muchos los problemas a los que deberá hacer frente la Organización en el curso de los próximos años. Las reformas institucionales que se han abordado y las que se aborden en el futuro le permitirán cumplir mejor con su labor, pero sólo si contienen medidas concretas en favor de la lucha contra la pobreza y contra la degradación del medio ambiente.

34. El Sr. LAOUARI (Argelia) dice que los grandes cambios experimentados por las relaciones políticas internacionales en los últimos años no han traído consigo, como se esperaba, cambios políticos equivalentes en el terreno del desarrollo económico y social. Mientras que los países desarrollados continúan experimentando regularmente ritmos elevados de crecimiento económico, los países en desarrollo sufren hoy el más largo período de recesión, incluso de regresión, económica desde que alcanzaran la independencia política. Esto plantea el riesgo de cambiar las contradicciones Este-Oeste de ayer por una nueva forma de confrontación entre el Norte y el Sur, cargada de graves amenazas para la paz. El peso aplastante de la deuda exterior, las dificultades de acceso a los mercados de los países desarrollados, el alza de los tipos de interés, el deterioro de las relaciones de intercambio, la reducción de las corrientes de capitales y de inversiones continúan hipotecando los esfuerzos en pro del desarrollo. A ello se suma el peligro real de ver cómo la comunidad internacional pierde interés en los países del Sur en beneficio de los de Europa central y oriental, a pesar de las seguridades dadas a este respecto en el período de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de julio de 1991. En este contexto desfavorable, la introducción por parte de varios países en desarrollo de reformas económicas audaces y la puesta en marcha, a menudo con un costo social muy elevado que amenaza su estabilidad interna, de programas de ajuste estructural muy rigurosos, no podría tener posibilidades reales de éxito sin un rápido saneamiento del clima económico internacional y una reactivación de la cooperación internacional. Así ocurre, especialmente en África, donde la situación es muy preocupante, a pesar de los esfuerzos que realiza. Los intentos de reactivar el crecimiento económico en el continente africano no han tenido todavía resultados apreciables, principalmente como consecuencia de no haberse respetado los compromisos, libremente contraídos por lo demás, de la comunidad internacional.

35. Parece imprescindible adoptar las medidas necesarias para poner fin rápidamente a la prolongada recesión en el mundo industrializado, propiciar el establecimiento de un sistema comercial internacional abierto, transparente, reglamentado y no discriminatorio mediante la conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones, concebir acuerdos concretos para reevaluar los precios de los productos básicos y poner en marcha soluciones duraderas para el problema de la deuda externa. Sin embargo, toda acción o estrategia internacional de desarrollo sería ineficaz e ilusoria si no descansa sobre una base financiera sólida y estable a la medida de los objetivos. En este contexto, Argelia es partidaria de que se convoque una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

36. La Conferencia de Río ha demostrado a las claras que la protección y la preservación del medio ambiente pasan, ante todo, por la promoción de un desarrollo y un crecimiento sostenidos. Para ello, es necesario que los países desarrollados cumplan con los compromisos acordados y con su responsabilidad histórica, movilizando recursos adicionales sustanciales y facilitando la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones preferenciales y no comerciales. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería haberse establecido ya para poner en práctica la Declaración de Río y el Programa 21. Por otra parte, las medidas y los

(Sr. Laouari, Argelia)

instrumentos jurídicos adoptados en Río no estarán completos si no se elabora rápidamente una convención para la lucha contra la desertificación, especialmente en Africa.

37. El proceso de reestructuración que se está llevando a cabo en los sectores económico y social reviste especial importancia. La resolución 45/264 de la Asamblea General enuncia los principios y las orientaciones que han de regir esta reestructuración, en la que deben participar todos los Estados. Es necesario hacer a las Naciones Unidas más eficaces y más democráticas, más capaces de asumir su papel de forma eficaz en favor de un desarrollo económico y social compartido equitativamente. La reestructuración de la Secretaría y de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, la revitalización del Consejo Económico y Social y la reactivación de las actividades operacionales de desarrollo darán mayor crédito y eficacia a la acción multilateral y facilitarán la aparición de una voluntad colectiva.

38. No obstante, lo que antecede no debe ocultar la necesaria profundización en la cooperación entre los países del Sur. Estos deben sacar partido de su complementariedad, movilizar su potencial y tejer lazos de unión basados en el provecho mutuo y en la solidaridad, en el marco, por ejemplo de los acuerdos de integración económica a escala subregional y regional. En este sentido, Argelia trabaja con convicción en la construcción de una agrupación magrebí que podrá sacar partido de sus dimensiones, su homogeneidad y sus recursos para estar a la altura de los muchos problemas, en particular el desarrollo, a que hacen frente los diferentes países. También procura facilitar la aparición y el fomento de una atmósfera de cooperación a escala africana en el marco del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana firmado en Abuja, en junio de 1991. Sin embargo, estas medidas de integración subregional y regional son tan solo un complemento de las relaciones económicas internacionales y deben estar apoyados por una participación activa de toda la comunidad internacional.

39. Argelia ha puesto en marcha un programa de reformas económicas de gran envergadura, difícil pero necesario, que va mucho más allá de un simple ajuste coyuntural. Se han adoptado ya varios novedosos instrumentos legislativos, que abren perspectivas prometedoras para el fomento de las exportaciones, la competitividad, la inversión privada, y la liberalización de precios y tipos de cambio. Pese al clima económico internacional desfavorable, Argelia trata de profundizar y culminar con éxito esta experiencia, para lo que confía en la cooperación de las demás naciones.

40. El Sr. SERSALE di CERISANO (Argentina), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que, con la globalización y la fuerte competencia de los mercados, la noción de interdependencia cobra todo su sentido y la cooperación internacional se hace indispensable para el crecimiento económico, el desarrollo y la eliminación de los factores externos que obstaculizan el crecimiento en general y el de los países en desarrollo en particular. La nueva percepción de este fenómeno ha conducido a la aprobación de varios documentos, entre ellos la Declaración sobre cooperación económica

(Sr. Sersale di Cerisano, Argentina)

internacional, aprobada en el decimoctavo período de sesiones extraordinario de la Asamblea General, el compromiso de Cartagena, firmado en la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y los acuerdos celebrados en el marco de la CNUMAD.

41. Los problemas de desarrollo sólo pueden encararse con una perspectiva global y desde un punto de vista estructural. Para el Grupo de Río, las Naciones Unidas y, especialmente, la Segunda Comisión, constituyen el foro por excelencia para debatir estas cuestiones. Es importante que la labor de la Organización en materia de mantenimiento de la paz no se efectúe en detrimento de la lucha contra la pobreza, de la reactivación económica y del fortalecimiento de la cooperación multilateral internacional. La verdadera diplomacia preventiva es aquella que considera esencial el desarrollo económico y social. Por consiguiente, es necesario asignar a las cuestiones de desarrollo la misma prioridad que a las relativas a la seguridad internacional. Asimismo, hay que aprovechar al máximo los medios de que dispone la Organización en materia de coordinación y su capacidad en el plano intersectorial. También hay que promover una política coherente en virtud de la cual el Consejo Económico y Social desempeñe la función central que le corresponde con arreglo a la Carta. Finalmente, se debe apoyar esta política por conducto de las actividades operacionales del sistema.

42. La coordinación de la política macroeconómica y la reactivación de la economía revisten para los países del Grupo de Río una importancia capital. Ahora bien, mientras los países en desarrollo, al precio de un esfuerzo considerable y de grandes sacrificios, procedían a la liberalización y a la reestructuración de su economía, los países industrializados han seguido funcionando con enormes déficit presupuestarios, subvencionando sectores no productivos y erigiendo barreras arancelarias y de otra índole que perjudican las exportaciones de los países en desarrollo. Estas asimetrías ponen en peligro la viabilidad de las medidas adoptadas por estos países y amenazan la estabilidad política, económica y social. La reactivación económica y el desarrollo exigen no solamente la adopción de una política nacional adecuada, sino también una coyuntura económica propicia en el plano internacional, lo cual no existe actualmente, pese a las palabras optimistas de algunos.

43. Con respecto al comercio internacional, mientras los países del Grupo de Río ponen en práctica los principios de apertura de los mercados y de la liberalización del comercio los países desarrollados no pasan de las declaraciones de intención. Hoy más que nunca, es indispensable adoptar medidas concretas. Frente al proteccionismo y sus efectos nefastos, el Grupo de Río hace un llamamiento a los países industrializados para que pongan de manifiesto su voluntad política y lleven a buen término las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay. La conclusión de estas negociaciones, que entrañaría nuevas perspectivas para el comercio internacional, haría posible a todos los países redistribuir los recursos y reactivar la economía mundial.

44. La Cumbre para la Tierra hizo posible tomar conciencia de que la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales no eran actividades incompatibles con el desarrollo económico, sino más bien complementarias. No obstante, habrá que plantearse las modalidades de la

(Sr. Sersale di Cerisano, Argentina)

cooperación internacional para que el respeto del medio ambiente mundial no se realice a expensas de la justicia económica y social. En lo inmediato, y para cumplir los compromisos contraídos en la CNUMAD, es necesario poner en funcionamiento la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que deberá velar por la ejecución de los programas y actividades previstos en el marco del Programa 21.

45. El Grupo de los 77 ha sido precursor en la labor de revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, revitalización que hoy debe continuar definiendo las atribuciones respectivas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. La racionalización del programa del Consejo está prevista en la resolución 45/264 y el Grupo de los 77 formulará propuestas sobre el tema. En este contexto, es necesario guiarse por las resoluciones de la Asamblea y por la intención de lograr la racionalización de los trabajos del Consejo para que pueda cumplir plenamente con la tarea que le ha sido encomendada con arreglo a la Carta.

46. De igual manera, la revisión trienal de las actividades operacionales para el desarrollo, en aplicación de la resolución 44/211, deberá realizarse de manera coherente y estar integrada al proceso de reestructuración de las esferas económica y social. Será preciso estructurar con cuidado las negociaciones en estos dos aspectos.

47. El Sr. Mc KINNON (Nueva Zelanda) destaca que las perspectivas económicas y sociales de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas están vinculadas con la cuestión de las negociaciones de la Ronda Uruguay. La solución depende esencialmente de la capacidad de las dos grandes Potencias económicas, los Estados Unidos y la Comunidad Europea, de llegar a un acuerdo. La opción es clara; o bien se mantiene el sistema de reglas comerciales internacionales aplicado con tanta dificultad durante los últimos 50 años y se eliminan progresivamente las prácticas restrictivas y las subvenciones a la exportación, o no se hace nada y se deja que se multipliquen los litigios, que socavarán los propios fundamentos del sistema, creando un clima de desconfianza que podría volver a polarizar la política mundial.

48. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha reconocido que los problemas en los dos ámbitos pueden solucionarse únicamente desde una perspectiva mundial. El Programa 21 abarca prácticamente todos los aspectos del programa económico y social de las Naciones Unidas. Los capítulos institucionales definen un marco destinado a reorientar las actividades de las instituciones internacionales, que contribuirá a la realización de los objetivos de un desarrollo sostenible.

49. Con respecto a los arreglos institucionales, la Asamblea General deberá tomar una decisión en el período de sesiones en curso, con respecto a la estructura y el funcionamiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; este órgano deberá ser una institución dinámica que permita a los gobiernos adoptar, por conducto del sistema de las Naciones Unidas, un enfoque integrado de las actividades en materia de desarrollo y medio ambiente. La Comisión desempeñará una función clave en la promoción del proceso de la CNUMAD y deberá ser ampliamente representativa para cumplir cabalmente con su mandato.

(Sr. Mc Kinnon, Nueva Zelanda)

50. El capítulo 38 del Programa 21 contiene el marco general de acción. Define las obligaciones de los diversos organismos de las Naciones Unidas y describe las reformas necesarias.

51. Con respecto a las cuestiones sectoriales, la Asamblea deberá establecer un marco para la elaboración de un convenio sobre la lucha contra la desertificación. Este flagelo, si bien no afecta directamente a todos los países, deberá ser eliminado para alcanzar un desarrollo sostenible mundial. Dentro de este contexto general, para la región del Pacífico, la cuestión conexa del agua dulce es un problema fundamental.

52. Desde 1989, se han logrado adelantos considerables con miras a poner fin a la práctica destructiva de la pesca pelágica de enmalle y de deriva. Es importante aplicar cabalmente las resoluciones de la Asamblea General sobre la cuestión. Asimismo, la sobreexplotación de los recursos de alta mar puede tener consecuencias devastadoras sobre los recursos de las zonas económicas exclusivas, que revisten importancia crucial para el desarrollo económico de los Estados ribereños e insulares. La delegación de Nueva Zelanda observa con satisfacción que la CNUMAD ha decidido convocar una conferencia para examinar este problema.

53. El Programa 21 reconoce que los países insulares en desarrollo deben hacer frente a problemas especiales, observación que complace a Nueva Zelanda. La primera conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible de estos países hará posible determinar las estrategias que les permitirán desarrollarse sobre una base sostenible.

54. Los dos logros principales de la CNUMAD son el Convenio Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, instrumentos firmados por Nueva Zelanda en Río de Janeiro. Estos dos acuerdos sirven de firme base para la acción y la Asamblea deberá determinar, en el período de sesiones en curso, los ámbitos en que se requieran otras iniciativas. Por otro lado, Nueva Zelanda seguirá participando activamente en las negociaciones encaminadas a fortalecer las medidas internacionales contra el agotamiento de la capa de ozono.

55. La Conferencia de Río puso al medio ambiente y al desarrollo en primera fila entre las preocupaciones de la comunidad internacional. Ahora es necesario adoptar medidas para contribuir a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras en los dos ámbitos.

56. La Segunda Comisión también debe examinar la cuestión de la reforma de los mecanismos económicos y sociales de las Naciones Unidas, que contribuirá a la realización de los objetivos del Programa 21. Se trata básicamente de distribuir adecuadamente las funciones entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y fortalecer la eficacia de la Organización en la esfera del desarrollo económico y social. En este contexto, es importante definir claramente los objetivos y examinar concretamente las mejores formas de alcanzarlos.

(Sr. Mc Kinnon, Nueva Zelanda)

57. Con respecto a las actividades operacionales, la necesidad de recursos es cada vez mayor en todos los países, sobre todo en los campos del medio ambiente, la economía y el desarrollo. Los países se ven continuamente obligados a financiar nuevas actividades con recursos cada vez más limitados. El sistema de las Naciones Unidas debe ayudarlos a enfrentar este problema y promover actividades en el plano operacional en favor de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben probar que pueden prestar asistencia específica a costo razonable y, en general, que apoyan los objetivos de todos sus miembros en materia de política y desarrollo. Las actividades operacionales de desarrollo contribuyen eficazmente a esta tarea, pese a la aparición continua de nuevas dificultades que ponen a prueba la determinación colectiva. En el curso de los últimos meses, por ejemplo, la cuestión del condicionamiento de la asistencia dio lugar a numerosos debates; este es un terreno en el cual Nueva Zelanda considera necesario adoptar un enfoque flexible y cooperativo. Se trata de poner en práctica el concepto de desarrollo equitativo y sostenible. En este sentido, es preciso recordar que las cualidades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social son su neutralidad, su imparcialidad y su atención a las particularidades culturales.

58. La revisión trienal del año en curso permite determinar si la política y la estrategia adoptadas hace tres años siguen siendo válidas y si los habitantes más desfavorecidos de los países en desarrollo las aprovechan. Asimismo, hace posible integrar las recomendaciones de la CNUMAD en las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

59. La última revisión trienal proporcionó un marco sólido a las actividades posteriores en materia de reforma. La resolución 44/211 de la Asamblea General resistió el paso del tiempo y conserva su vigencia. En todo caso, en el año en curso hay que determinar nuevas medidas que mejorarán la eficacia del sistema operacional.

60. El proceso de revisión debería centrarse en la programación, la utilización de la capacidad nacional, la descentralización y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. En particular, es importante que las Naciones Unidas adopten, en el plano operacional, métodos de gestión rigurosos y racionales que ofrezcan una mayor transparencia y contemplen disposiciones más exigentes en materia de rendición de cuentas. La gestión de las actividades operacionales podría mejorar considerablemente si el Consejo Económico y Social asumiera las funciones de un consejo para el desarrollo internacional. De cualquier manera, Nueva Zelanda mantiene sus reservas en cuanto a la cuestión de si el control más estricto de los órganos haría posible una gestión más eficaz. Es preciso que la diversidad cada vez mayor de intereses esté representada en los órganos rectores para que éstos cumplan sus objetivos.

61. La Segunda Comisión debe adoptar un enfoque coordinado a escala del sistema en lo relativo a las cuestiones de medio ambiente y desarrollo en los planos internacional y nacional. La elaboración de medidas de aplicación del Programa 21 requerirá la perseverancia, cooperación y visión de todos.

62. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) observa que las realidades de la economía y del desarrollo exigen un nuevo enfoque de la cooperación mundial, abierto y fundado en la voluntad auténtica de establecer una asociación mundial. Hay que rechazar la política económica centrada en intereses a corto plazo, que no pueden asegurar un crecimiento duradero para las generaciones futuras ni contribuir a la paz, a la seguridad y a la prosperidad. Por esta razón, es preciso que los países se replanteen su concepción del desarrollo y modifiquen su política para alcanzar un desarrollo mundial sostenible, establecer un sistema comercial mundial libre y equitativo, fortalecer la cooperación regional e incrementar la eficacia de las Naciones Unidas.

63. Esta nueva concepción de la cooperación mundial exige asimismo que se tengan en cuenta nuevas premisas fundadas en las cuatro variantes del principio de indivisibilidad: no es posible separar la paz de la prosperidad, la seguridad política de la económica, la democracia del desarrollo ni la protección del medio ambiente del desarrollo sostenible. En este sentido, resulta alentador observar el consenso a que han llegado los participantes de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Cartagena y la Conferencia de Río de Janeiro.

64. Manifestando su adhesión al Programa 21, Tailandia ya adoptó varias medidas concretas en las esferas jurídica y administrativa, sobre todo con el fin de poner en práctica los principios sobre la silvicultura, la Declaración de Río y el convenio sobre la diversidad biológica. A escala internacional, es necesario fortalecer la cooperación multilateral con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, ámbito en que las Naciones Unidas desempeñan una función primordial. La puesta en práctica del Programa 21 requiere la coordinación de los programas de trabajo de los diversos organismos de las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo. Es necesario poner fin al actual enfoque sectorial y lograr que las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas tengan lugar en un marco mundial y multidisciplinario.

65. A fin de fortalecer el mecanismo institucional de las Naciones Unidas en este ámbito, la delegación de Tailandia apoya la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como órgano de coordinación y control de la aplicación del Programa 21. El desarrollo sostenible sólo se hará realidad en condiciones económicas internacionales propicias. Por lo tanto, es imperativo que todos los países establezcan reglas detalladas claras y eficaces para el comercio internacional. En este contexto, la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay permitiría establecer relaciones comerciales internacionales nacionales, equilibradas y constructivas. Tailandia considera de suma importancia que estas negociaciones culminen con éxito y urge a las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos por llegar a un acuerdo a la brevedad. En efecto, el logro de un acuerdo facilitaría considerablemente las actividades de los países en desarrollo para liberalizar su economía; cabe esperar que, en este contexto, se formulen reglas y principios que hagan posible establecer relaciones comerciales multilaterales más equitativas y, por lo tanto, renunciar a las medidas proteccionistas y unilaterales en lo relativo a los litigios comerciales.

(Sr. Pibulsonggram, Tailandia)

66. Asimismo, el principio de la liberalización del comercio debería constituir el fundamento de todos los principios en materia de cooperación regional. Alcanzar este tipo de cooperación es un largo proceso, al que Tailandia ha contribuido activamente en Asia sudoriental y en la región de Asia y el Pacífico. En Indochina, por ejemplo, Tailandia asignó prioridad al fortalecimiento de sus relaciones económicas y técnicas con Laos, Viet Nam y Camboya, en el marco de una colaboración fundada sobre la igualdad. Tailandia está igualmente dispuesta a sumarse a los intentos por restablecer la paz y la prosperidad en esta región. En el marco de la ASEAN, Tailandia y los otros miembros han decidido crear una zona de libre intercambio, que debería incrementar las corrientes comerciales y la inversión en el conjunto de la región. Además, Tailandia procura fortalecer la cooperación entre los países de la región de Asia y el Pacífico.

67. Una buena forma de promover la cooperación mundial es el fortalecimiento de las asociaciones regionales. Por esta razón, es necesario alentar la cooperación interregional como primer paso hacia una mayor cooperación internacional, impidiendo así la aparición de bloques económicos y comerciales regionales de carácter exclusivo. Cabe esperar que las otras agrupaciones regionales adopten también un criterio abierto. En este sentido, el Gobierno de Tailandia desearía que se estudiase la posibilidad de una asociación entre la zona de libre intercambio de la ASEAN y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en el marco de la cooperación económica de la región de Asia y el Pacífico. Asimismo, desearía afianzar su cooperación con otras organizaciones regionales como la Comunidad Europea.

68. En el plano multilateral, las Naciones Unidas deberían desempeñar una función rectora en la promoción de la cooperación económica internacional y en materia de desarrollo. La indivisibilidad de la seguridad política y económica es evidente, por lo cual la Organización debería emprender sus actividades de desarrollo con la misma dedicación y la misma diligencia con que actúa en los ámbitos político y de seguridad. Por consiguiente, la delegación de Tailandia apoya las resoluciones 45/264 y 46/235 de la Asamblea General sobre la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, así como las iniciativas adoptadas recientemente sobre el particular por el Grupo de los 77 y la ASEAN.

69. Resulta primordial que la reestructuración de las Naciones Unidas en las esferas económica y social contribuya a la realización de los nobles objetivos expresados en la Carta, en particular el de "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

70. El Sr. NEBIE (Burkina Faso) destaca que, habida cuenta de la acelerada evolución de las relaciones internacionales, la prioridad anteriormente asignada al equilibrio del terror y a la pugna ideológica ya no tiene razón de ser, y una nueva prioridad se impone en todos los países: la búsqueda del equilibrio en el desarrollo, tanto en el plano interno como en el internacional, fundada en una nueva solidaridad y en un nuevo espíritu de cooperación, y sobre todo, en la voluntad política indispensable para superar la prueba del siglo XXI.

(Sr. Nebie, Burkina Faso)

71. Aunque los resultados de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y el desarrollo no han resultado completamente satisfactorios para los países en desarrollo, al menos el espíritu que inspiró el compromiso de Cartagena debería, en el futuro, servir para que la UNCTAD cumpliera mejor su mandato. El orador espera que las nuevas comisiones permanentes y los grupos de trabajo establecidos adopten medidas inmediatas para promover el comercio entre el Norte y el Sur en el marco de un sistema equitativo, que permita a los países en desarrollo obtener las divisas necesarias para reactivar su economía y combatir la pobreza. Burkina Faso, que se adhiere con especial interés al Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los Países menos Adelantados, hace un llamamiento para que se materialicen los compromisos contraídos en Cartagena.

72. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha servido para cobrar más conciencia de la necesidad de proteger al planeta y tener en cuenta la dimensión "ambiental" en todo proyecto de desarrollo. Pese a las divergencias sobre prioridades y medios, los textos aprobados en Río resultan esperanzadores. En particular, Burkina Faso espera que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ponga en marcha de inmediato, y que disponga del apoyo y de los medios necesarios para aplicar las decisiones adoptadas en Río en forma efectiva e integral. Asimismo, el orador acoge con beneplácito el espíritu solidario con el cual la comunidad internacional aceptó la propuesta de que se elaborase un convenio internacional para la lucha contra la desertificación, en particular en África. Este instrumento deberá determinar compromisos claros y precisos en los ámbitos técnico y financiero.

73. El tercer hecho saliente del año 1992, el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, concluyó en una convergencia de opiniones sobre la necesidad urgente de reactivar la economía mundial, sobre la relación entre el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza y sobre la insuficiencia de la asistencia para el desarrollo. Se trató asimismo la importante cuestión de la reestructuración del Consejo. Sin embargo, los debates de las sesiones de alto nivel no culminaron en propuestas concretas. Burkina Faso desearía que estos debates condujeran a futuros acuerdos entre el Norte y el Sur. Por otra parte, desearía que las actividades para el desarrollo tuvieran mejor coordinación, por medio de lazos más estrechos entre las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas.

74. Con respecto al nuevo programa para el desarrollo de África, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones tras constatar el fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, Burkina Faso espera también que, tras de un año dedicado a informar a la comunidad internacional, se materialice en medidas concretas.

75. Asimismo, los problemas de la deuda, la población y la energía requieren propuestas concretas de la Comisión. Al igual que en las otras esferas, la Comisión debe poner de manifiesto su voluntad política, puesto que la experiencia demuestra que las resoluciones de las Naciones Unidas pueden aplicarse cabalmente cuando existe la voluntad para ello.

/...

76. El Sr. LOEIS (Indonesia) destaca la importancia primordial que han cobrado las cuestiones económicas en el período de la posguerra fría y señala que el desarrollo y la eliminación de la pobreza se han convertido en los problemas más urgentes a los que la comunidad mundial debe dedicar atención prioritaria.

77. No obstante el renovado interés dedicado al crecimiento de los países en desarrollo, Indonesia sigue sumamente preocupada por el hecho de que la debilitada economía mundial atraviesa su período de recesión más grave desde la segunda guerra mundial y por los efectos nefastos de esta situación en los países en desarrollo. En efecto, en 1991, la producción mundial se redujo por primera vez en más de 40 años. Los países en desarrollo en general se vieron gravemente perjudicados y, salvo escasas excepciones, su economía sigue estancada. Africa es el continente en peor situación mientras que, en los países con economía de transición, la situación se mantiene entre las más precarias. La desigualdad y la incertidumbre siguen siendo considerables y las diferencias entre países ricos y pobres son cada vez mayores, en tanto que el tejido político y social de numerosos países en desarrollo se ve sometido a fuertes tensiones. Se observa por otra parte un deterioro generalizado de las relaciones económicas internacionales. El estancamiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay amenaza con suscitar una ola de medidas de proteccionismo y de dirigismo en el comercio. Las corrientes financieras para el desarrollo son cada vez menores y la carga de la deuda que afecta a numerosos países en desarrollo no ha sido objeto de medidas adecuadas. Por el contrario, se siguen registrando transferencias de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales, mientras que la asistencia oficial para el desarrollo está cada vez más condicionada.

78. Ante estas limitaciones, el desarrollo, tarea de por sí problemática, resulta cada vez más ardua. Se reconoce que el desarrollo y la eliminación de la pobreza incumben principalmente a cada Estado soberano. La mayor parte de los países en desarrollo orientan actualmente su política hacia estrategias centradas sobre la población y asignan más importancia a la valoración de los recursos humanos buscando en última instancia mejorar la condición humana. Si bien, en esta época de creciente interdependencia, la autonomía nacional es un aspecto esencial del desarrollo sostenible, resulta indispensable que las medidas de ajuste tomadas por los países en desarrollo reciban apoyo complementario del exterior; además, si el Norte industrializado desea mantener su nivel actual de prosperidad, debe contribuir al desarrollo y a la estabilidad de los países del Sur. Ahora bien, el establecimiento de semejante cooperación mundial al servicio del desarrollo exige un replanteo detallado de los fundamentos de las relaciones socioeconómicas mundiales. De lo contrario, las asimetrías que obstaculizan el progreso en los países en desarrollo reducirían sus beneficios.

(Sr. Loeis, Indonesia)

79. A fin de corregir estos desequilibrios y promover eficazmente el desarrollo, es fundamental que el Norte y el Sur se asocien en un esfuerzo común por reestructurar equitativamente el sistema económico internacional, objetivo que sólo se puede alcanzar en el marco de negociaciones constructivas. La gestión de la interdependencia deberá realizarse sobre la base del interés común y la responsabilidad compartida.

80. El logro de este consenso mundial a fin de que las relaciones económicas mundiales sean más equitativas debería dar renovado impulso a la solución de los principales problemas de desarrollo. Con este espíritu, es importante que las negociaciones de la Ronda Uruguay, actualmente estancadas, lleguen a una solución equilibrada, puesto que el desarrollo equitativo y la prosperidad general sólo pueden asegurarse en el marco de un sistema comercial internacional libre, abierto, reglamentado y no discriminatorio. El malestar imperante en los mercados de los productos básicos cuyos precios están a su nivel más bajo, podría asimismo mitigarse por medio de negociaciones concretas. Al mismo tiempo, habría que orientar la cooperación internacional hacia la diversificación de la economía, particularmente en los países cuya economía depende de un solo producto. Indonesia apoya en este sentido la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre los productos básicos.

81. La deuda externa ha acaparado una cantidad considerable de recursos de numerosos países en desarrollo y ha socavado sus esfuerzos en pos del desarrollo. Por ello, resulta urgente encontrar una solución cabal y duradera para este grave problema, que podría consistir en la reducción drástica del sobreendeudamiento y del servicio de todos los tipos de deuda. Por esta razón, Indonesia hace suya la propuesta de crear una comisión consultiva sobre la deuda y el desarrollo. Resulta igualmente indispensable incrementar las corrientes financieras en el sector conexo de la financiación del desarrollo. De todos modos, el sistema monetario y financiero internacional dista de aportar una contribución adecuada al desarrollo y conserva un carácter antidemocrático. Por este motivo, Indonesia hace suyo el llamamiento del Secretario General para que se convoque una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo a fin de tener en cuenta sobre todo las necesidades concretas de los países en desarrollo durante el decenio en curso.

82. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo se caracterizó por un manifiesto espíritu de cooperación. El Programa 21 refleja la voluntad política de los gobiernos de adoptar las medidas necesarias para que el planeta siga siendo habitable. Con este propósito, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible está encargada de promover el Programa, en especial con respecto a las cuestiones de medio ambiente y desarrollo. En este sentido, la delegación de Indonesia asigna una gran importancia a la iniciativa de la Segunda Comisión de establecer un grupo de trabajo ad hoc para consultas oficiosas. Los países desarrollados y los otros países en condiciones de hacerlo deberían contraer los compromisos financieros iniciales para poner en práctica las decisiones de la Conferencia de Río y presentar informes al respecto en el período de sesiones en curso.

/...

(Sr. Loeis, Indonesia)

83. Asimismo, habrá que incrementar la eficacia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, y mejorar la ejecución de los programas, respetando los principios de neutralidad e incondicionalidad. No obstante, lo importante es aumentar el volumen global de los recursos asignados a estas actividades sobre una base previsible y segura.

84. Las Naciones Unidas desempeñan una función única en el desarrollo. La Organización, encarnación del multilateralismo, es la institución más indicada para instaurar un nuevo orden mundial justo y equitativo. El proceso de reforma y revitalización de la Organización debería ser transparente, democrático y global. Habría que establecer una relación equilibrada entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y fortalecer a este último adecuadamente. Ya se han introducido numerosas reformas útiles y se han propuesto iniciativas interesantes para revitalizar y estructurar los sectores económico y social. Cabe señalar que las decisiones con respecto a las reformas deben basarse en los principios y directrices enunciados en la resolución 45/264 de la Asamblea General y preservar los principios democráticos que sustentan el proceso de adopción de decisiones en las Naciones Unidas. Por esta razón, Indonesia se suma a los llamamientos para que se consolide la democratización de la Organización, y en particular a los expresados en la Cumbre de los Países no Alineados celebrada recientemente en Yakarta.

85. Con el fin de la guerra fría, el mundo se ha alejado de la confrontación bipolar. Incumbe ahora a cada país velar por que este período de enfrentamiento Este-Oeste no sea reemplazado por una división Norte-Sur, ya que redundaría en beneficio de la comunidad internacional seguir el camino de la cooperación multilateral al servicio del desarrollo en el contexto de un nuevo orden mundial que asegure la paz, la prosperidad y la justicia para todos.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.